

Santiago, 8 de Marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL
Larraín Vial Administradora General de
Fondos S.A.

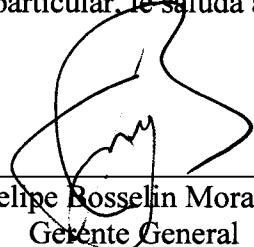
De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

Mediante carta recibida por el Presidente de la Sociedad el día viernes 5 de Marzo de 2010, el señor Salvador Valdés Prieto informó su decisión de renunciar al cargo de director de la Sociedad a contar de dicha fecha, atendido que se incorporará en los próximos días como asesor del Ministerio de Hacienda.

Tan pronto se produzca la designación del reemplazante del señor Salvador Valdés Prieto, se informará de tal situación a esa Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Felipe Rosselin Morales
Gerente General

Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores